



PREMIO SAJAROV 2005
Premio Human Rights First 2006

Movimiento Damas de Blanco
Resumen del año
2017

Calle E 51
Entre Avenida Porvenir y Cumbre
Lawton
La Habana, Cuba
+53 5 290 6820 2
76983133

Las Damas de Blanco son mujeres que le reclaman a la última dictadura de América la libertad de sus esposos, padres, hijos, hermanos o sobrinos. Heroicas mujeres cubanas que con amor, dignidad y coraje están ganándole la calle a la cobardía, la vileza y el odio, al igual que lo hicieron antes otras mujeres bajo otras dictaduras. Porque, como escribió José Martí: *“Las campanas de los pueblos sólo son débiles cuando en ellas no se alista el corazón de mujer; pero cuando la mujer se estremece y ayuda, cuando la mujer tímida y quieta en su natural, anima y aplaude, cuando la mujer culta y virtuosa unge la obra con la miel de su cariño, la obra es invencible”*. E invencibles son las Damas de Blanco.

1. Las Damas de Blanco el día 29 de marzo de 2017 cumplirán 3 años de haber iniciado la campaña **#TodosMarchamos** por la libertad de todos los presos políticos en Cuba, que se inició en el mes de marzo del 2015 en los ómnibus, colocándoles fotos de presos políticos. La campaña es una marcha pacífica donde se exhibe fotos de presos, documentación sobre el Foro por los Derechos y Libertades y se lanzan octavillas donde exigimos los derechos del pueblo. Durante estos dos años, en cada domingo, el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) ha organizado arrestos violentos, golpizas provocando lesiones graves, se han producido robo de dinero, actos vandálicos en las viviendas de Damas de Blanco sin la constancia que justifique esa conducta, dicho dinero es usado en contra del Movimiento con fines de aminorar y dividirlo.

2- El Estado cubano viola los siguientes artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos:

- **Artículo 5:** Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- **Artículo 9:** Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
- **Artículo 11:1-**Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley y en juicio público en el que se le haya asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
2-Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.
- **Artículo 12:** Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.
- **Artículo 13:** Toda persona tiene derecho a circular libremente.
- **Artículo 18:** Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. y de expresión, este derecho incluye de no ser molestado a causa de sus opiniones.
- **Artículo 20:** Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica.
- **Artículo 28:** Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta declaración se hagan plenamente efectivos.

Métodos de Hostigamientos

Derecho a la integridad personal

3. Las autoridades cubanas recurren a la ejecución de actos violentos con el propósito de disminuir la capacidad física y mental de las defensoras y defensores. Son detenidos de forma preventiva para evitar su participación en manifestaciones o reuniones, o después de participar en ellas, en la mayoría de los casos de forma violenta; adicionalmente, un gran número de ellas informan que son objeto de torturas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

4. También es frecuente que nos esposen con las manos en la espalda, mientras caminan guiadas por los oficiales, estos los manejan por las esposas con el objetivo de apretárselas y provocar dolor y laceraciones en las muñecas.

5. Somos esposadas algunas veces por más de ocho horas para hacernos lesiones traumáticas en nuestros brazos, y son llevadas a unidades policiales donde las dejan desde 24 hasta 72 horas detenidas.

6. En la patrulla conducen bruscamente (aceleran, desaceleran, giran repentinamente) para que pierdan el equilibrio, se golpeen y al mover las manos para sostenerse se aprieten las esposas, acción que les provoca un intenso dolor en las muñecas.

7. En varias ocasiones las autoridades nos dejan en estacionamiento de los centros de detención o en carreteras despobladas, varias horas dentro de los automóviles, herméticamente cerrados, con una temperatura de 40 grados Celsius, según la percepción de los detenidos, y poca ventilación. Se han reportado casos en las que las autoridades policiales y de seguridad del estado, en las mismas condiciones, o introducidos 10 personas hacinadas en un vehículo al que popular e indistintamente llaman furgón, van, guasabita, carro jaula, etc., y en un espacio de 2 metros cuadrados.

8. También en muchas ocasiones nos mantienen en patrullas cerradas bajo del sol, en las unidades policiales en muchas veces no nos dan colchones, no permiten llamadas telefónicas, somos víctima de vejación moral, nos dejan botadas en lugares inhóspitos, nos ponen multas hasta de \$1500 CUP, se nos hacen Cartas de Advertencia por el delito de Desorden Público para procesarnos.

Tratos crueles o denigrantes

9. En los centros de detención los llevan directo hacia celdas sin condiciones higiénicas, y en ocasiones los servicios sanitarios no tienen privacidad, ni son apropiados, en el caso de las defensoras, llegando incluso a compartir celdas mujeres y hombres.

Libertad personal

10. Cuando somos detenidas usan métodos de deportación para sus provincias con el objetivo de intimidar y amenazan que si regresan o se incorporan a la Campaña serán llevadas a prisión.

11. Convocan en Centros Laborales para actos de repudio y son utilizados niños para que nos ofendan.

- Ponemos en conocimiento los Ministerios del país forman parte de complicidad del aparato represivo del Departamento de Seguridad del Estado (DSE) , son

convocados para establecer parte de los abusos, gritar consignas y formar parte de los actos de repudio son los siguiente.

- ❖ Ministerio de Cultura
- ❖ Ministerio de Salud Pública.
- ❖ Ministerio de Educación.
- ❖ Ministerio de Transporte.
- ❖ Ministerio de Industria Básica.
- ❖ Empresa Eléctrica.
- ❖ Ministerio de Comunicación ETECSA.

12. De igual forma sucede con los activistas de derechos humanos que participan en la campaña **#TodosMarchamos**, son trasladados hacia el Vivac (Centro de Detención y Clasificación), donde son golpeados, esposados, multados con cuotas hasta \$2000 CUP, botados en lugares inhóspitos, son deportados para su provincia de residencia, también han sido llevados a prisión por los delitos de Desorden Público, Atentado y otros, detenidos 4 y 5 días antes para impedirles que nos apoyen en la campaña **#TodosMarchamos**.

Libertad de circulación

13. Aquellas Damas de Blanco que poseen visas temporales son amenazadas de no dejarlas salir del país y en varias oportunidades se lo han impedido con el pretexto (Reguladas), deteniéndolas en unidades de PNR por largas horas y liberándolas pasado el horario de salida del vuelo.

Matanzas:

- 1-Asunción Carrillo Hernández (Regulada)
- 2-Tania Hecheverría Menéndez (Regulada)
- 3-Sahyli Navarro Álvarez (Regulada)
- 4-Leticia Ramos Herrerías (Reguladas)
- 5-Caridad María Burunate Gómez (Reguladas)
- 6-Sissi Abascal Zamora (Amenazada)

La Habana:

- 1-Berta Soler Fernández (Regulada)
- 2- Lourdes Esquivel Vieyto (Regulada)
- 3-Maria Cristina Labrada Varona (Regulada)
- 4-Daisy Artilés del Sol (Detenida en PNR por largas horas)
- 5-Cecilia Guerras Alfonso (Detenida en PNR por largas horas)
- 6-Yamile Bargés Hurtados (Virada en el aeropuerto con un pretexto)

Violencia contra la mujer

14. Cuba es Estado parte de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer. El Comité que supervisa cumplimiento con esta convención ha definido la violencia basada en género del modo siguiente: “...la violencia dirigida contra la mujer porque es mujer o que la afecta en forma desproporcionada. Se incluyen actos que infligen daño o sufrimiento de índole física, mental, o sexual, las amenazas de esos actos, la coacción y otra forma de privación de libertad”.

Ejemplos de lo antes expuesto anexamos información adicional.

- ❖ El DSE ha tomado como método para amedrentar a las damas, imponiéndole multas todo los domingos por supuestos delitos que no han cometido, para obligarlas a pagarlas y de lo contrario las amenaza de no dejarlas salir temporal del país o llevarlas a prisión.
- ❖ Queremos señalar que las damas con estrategia salen de sus casas entre semana a las iglesias para poder participar en misa, en el caso de las 16 damas que participaron en la Habana tenemos que resaltar que 7 de ellas fueron el jueves 30 de noviembre a la iglesia de Santa Rita



ANEXO

Berta de los Ángeles Soler Fernández.

Líder y representante MDB.

08 de enero de 2017. Detenida violentamente saliendo de la sede, liberada alas 24horas.

15 de enero de 2017. Detenida violentamente saliendo de la sed, liberada alas 24horas.

23 de enero de 2017. Detenida violentamente saliendo de la sede, liberada alas 24horas.

29 de enero de 2017. Detenida violentamente saliendo de la sede, liberada alas 24horas.

05 de febrero de 2017. Detenida violentamente saliendo de la sede, liberada alas 24horas.

12de febrero de 2017. Detenida violentamente saliendo de la sede, liberada alas 24horas.

19 de febrero de 2017. Detenida brutalmente saliendo de la sede, le quitaron a la fuerza la bandera cubana, liberada después de las 24horas.

27 de febrero de 2017. Detenida brutalmente saliendo de la sede, le quitaron a la fuerza la bandera cubana por varias uniformadas, liberada después de las 24horas.

05 de marzo de 2017. Detenida brutalmente saliendo de la sede, le quitaron a la fuerza la bandera cubana por varias PNR y DSE, liberada después de las 24horas.

12 de marzo de 2017. Detenida saliendo de la sede liberada a las 24 horas.

19 de marzo de 2017. Detenida y liberada a las 24 horas.

26 de marzo de 2017. Detenida saliendo de la sede liberada a las 24 horas.

02 de abril de 2017. Detenida saliendo de la sede, liberada a las 24horas.

9 de abril de 2017. Detenida violentamente, liberada a las 24 horas.

16 de abril de 2017. Detenida violentamente golpeada, arrastrada por el pavimento produciéndole una fractura en el codo izquierdo liberada a las 24horas.

23 de abril de 2017. Detenida violentamente saliendo de la sede, la limitaron de viajar a Brúcela por el Parlamento Europeo a un evento, liberada a las 24 hora.

30 de abril de2017. Detenida violentamente saliendo de la sede, liberada a las 24 horas.

07 de mayo de 2017. Detenida violentamente, la pusieron junto a una presa común en una celda muy fría pintada con cal, liberada a las 24 horas.

21 de mayo de 2017. Detenida violentamente saliendo de la sede liberada a las 24 horas.

4 de junio de 2017. Detenida violentamente liberada a las 24 horas.

25 de junio de 2017. Detenida violentamente saliendo de la sede por más de 24 horas.

02 de julio de 2017. Detenida violentamente saliendo de la sede, liberada a las 24 horas.

16 de julio de 2017. Detenida violentamente saliendo de la sede, liberada a las 24 horas.

23 de julio de 2017. Detenida violentamente saliendo de la sede, liberada a las 24 horas.

30 de julio de 2017. Detenida violentamente saliendo de la sede, liberada a las 24 horas.

06 de agosto de 2017. Detenida violentamente saliendo de la sede, liberada a las 24 horas.

13 de agosto de 2017. Detenida violentamente saliendo de la sede, le aplican técnica de estrangulamiento, liberada a las 24 horas.

20 de agosto de 2017. Detenida violentamente saliendo de la sede, liberada a las 24 horas.

15 de septiembre de 2017. Detenida y liberada pasada las 48 horas.

17 de septiembre de 2017. Detenida violentamente saliendo de la sede, liberada a las 24 horas.

5 de noviembre de 2017. Detenida violentamente saliendo de la sede nacional. Liberada a las 24 horas en la PNR del Cotorro.

12 de noviembre de 2017. Detenida violentamente saliendo de la sede nacional. Liberada a las 24 horas en la PNR del Cotorro.

19 de noviembre de 2017. Detenida violentamente saliendo de la sede nacional. Liberada a las 24 horas en la PNR del Cotorro se mantuvo sin alimentarse y tomar agua, el DSE se negó a que el alimento que ella llevaba con ella los entrara a la celda.

26 de noviembre de 2017. Detenida violentamente saliendo de la sede nacional. Liberada después de las 24 horas por 14 meses consecutivo, en la unidad de la PNR El Cotorro se le niega, ingerir los alimentos que ella lleva ya que fue amenazada por un agente llamado Jonatán que la van a liquidar, esto puede consistir en muchas cosas y tomando precaución ella se planta y no consume lo que la PNR le brindan, multa **\$150.00 CUP** por violar el dispositivo.

3 de diciembre de 2017. Detenida saliendo de la sede nacional violentamente, golpeada brutalmente, aplicándole la técnica de asfixia, dañando la cervical, liberada después de las 24 horas por 14 meses consecutivo, multa de **\$150.00 CUP** en la unidad de la PNR El Cotorro se le niega, ingerir los alimentos que ella lleva ya que fue amenazada, esto puede consistir en muchas cosas y tomando precaución ella se planta y no consume lo que la PNR le brindan.

María Cristina Labrada Varona.

Consejo de dirección de MDB.

07 de enero 2017. La Policía Nacional Revolucionaria y oficiales del Departamento Seguridad del Estado realizar un registro. (Acto vandálico) Se llevaron 91 juguetes comprados en las tiendas recaudadoras de divisas, destinados para la celebración de los Reyes Magos.

22 de enero de 2017. Detenida saliendo de la sede y liberada a las 24 horas.

27 de febrero 2017. Detenida arbitrariamente al salir de su vivienda, liberada después de 24 horas, y multada con **\$100.00 CUP**.

1 de febrero 2017. Detenida al salir de su vivienda, le informan que, por convocar a 6 damas de blanco para la iglesia, en la noche el oficial Mikel se introduce en el calabozo por

negarse a interrogatorio y le comunican que no van a permitir en toda la isla que visitemos las Iglesias, liberada a las 24 horas.

12 de febrero 2017. Detenida y liberada a alta hora de la noche con peligro para su vida.

27 de febrero 2017. Detenida violentamente, multada con **\$100.00 CUP**, liberada después 24 horas.

26 de marzo de 2017. Detenida, multada con **\$30.00 y \$100.00 CUP**, le decomisan un libro de religión titulado Transformación.

29 de marzo 2017. Saliendo de la sede nacional donde se realiza el té literario 151 es detenida y golpeada brutalmente causándole arañazos en los brazos y esposada por 4 horas por oficiales de la PNR.

4 de abril 2017. Detenida en el aeropuerto José Martí, por oficiales de DSE para impedir que viajara a Trinidad y Tobago a un evento, después de pasar el cordón de seguridad, le retiran el pasaporte y la sacan por detrás del donde la espera un carro de patrulla es conducida a unidad policial.

21 de abril 2017. Detenida saliendo de la sede, amenazada de ser llevada a prisión, multa de **\$150.00 CUP**, liberada a las 24 horas.

30 de abril de 2017. Detenida para impedir que pueda asistir a misa.

7 de mayo de 2017. Llevada a interrogatorio donde es amenazada de ser llevada a prisión de 3 a 2 años, si no acude a citaciones de la PNR, cuando no ha presentado delitos que tengan que ver con la policía, noto que la conversación es grabada, es multada con una cuota de **\$150.00 CUP**, supuestamente por violar los dispositivos de seguridad.

21 de mayo de 2017. Detenida saliendo de la sede liberada a las 24 horas, multa de **\$150.00 CUP**, amenazada de ser llevada a prisión.

4 de junio 2017. Detenida, liberada después de las 24 horas.

26 de noviembre de 2017. Detenida saliendo de la sede nacional, liberada después de las 24 horas.

Lourdes Esquivel Vieyto.

Consejo de dirección de MDB.

4 de junio de 2017. Detenida violentamente liberada a las 24 horas.

23 de julio 2017. Detenida, liberada a las 24 horas, multada con **\$ 150.00 CUP**, le levantan carta de advertencia por desorden público.

23 de julio de 2017. Detenida saliendo de su casa, más de 24 horas, le levantan carta de advertencia por desorden público y multa **\$100.00 CUP**.

Micaela Roll Gilbert .

12 de febrero de 2017. Detenida violentamente, le aplican técnica de estrangulamiento ocasionándole daños en la columna, cervical, inflamación en el brazo izquierdo y amenazada de muerte por el oficial "Jonatán" su nombre real Nelson brea Álvarez.

19 de marzo de 2017. Detenida y golpeada arrastrada en el suelo por tres de la Policía Nacional Revolucionaria.

26 de marzo de 2017. Detenida en la esquina de la sede nacional y golpeada brutalmente por la PNR y lesionada en el brazo izquierdo.

23 de abril 2017. Detenida 24 horas, multada con **\$150.00 CUP** por una protesta que realizo de 40 minutos.

1 de mayo de 2017. Cuando junto con Damas de Blanco salió a protestar pacíficamente una uniformada llega a agarrarla y es cuando otra la arrastra y cae al piso, cuando tratan de montarla a la fuerza al ómnibus que usan para trasladar detenidas se aguanta de un tubo

para no caer al suelo y es cuando una Policía le aplica una técnica de estrangulamiento y un oficial de la DSE le dice a las guardias que le aplicaran la técnica y es esposada fuertemente ayudada del agente, es llevada hacia Tarara junto a demás Damas de Blanco y estando en el aula el Agente de la DSE llamado Luisito (Ariel Arnau Grille) la amenaza diciéndole que la iba a encarcelar y que a partir de ahora su vida va a hacer una pesadilla. Es cuando la sacan y es llevada hacia la PNR del Municipio de Regla para los calabozos y empieza a sentir mal (dolores de cabeza y mareos.) y es llevada para el policlínico porque tenía la presión arterial demasiado elevada (150—100), allí el doctor de guardia le indica debajo de la lengua una pastilla y le exige al policía que no la lleve devuelta para la Unidad y el uniformado no hizo caso, es cuando estando en la Unidad la llaman a declarar y cuando sube una la escalera pierde el conocimiento, vuelve en si estando de nuevo en el policlínico con oxígeno, donde estuvo por más de 2 horas y la devuelven otra vez hacia la Unidad y, donde le dicen que tiene que hacer declaraciones. Es sacada de la PNR a las 12:45am y el Agente de la DSE que se hace llamar Francisco le dice que la iban a soltar con una medida cautelar.

ADICONAL: La Dama de Blanco Micaela Roll Gilbrt le celebraron el juicio político amañado el día 25 de abril a la 1.00pm estaba previsto para las 8.00pm, ya que la denunciante no se presento y los del tribunal se dirigieron a su casa para recoger por escrito lo que la misma quería presentar contra Roll. Le piden 2 años y 8 meses, quedando concluso a sentencia y recoger el día 8 de mayo a las 2.00pm.

23 de julio de 2017. Detenida liberada a las 24 horas, multada con **\$ 150.00 CUP.**

Por su activismo político es acusada de un supuesto delito de desacato, con una medida cautelar de reclusión domiciliaria por estos hechos. Cuando ella se manifestaba como dama de blanco, la teniente Wanda Más Valdés, la arrestó con violencia y ambas cayeron al pavimento. Roll se quejó en la patrulla de la violencia a la que fue sometida y no le hicieron caso alguno. Y en este momento es acusada y sancionada, le celebraron juicio amañado el 25 de abril pidiéndole 2 años y 8 meses.

19 de noviembre de 2017. Detenida violentamente saliendo de su casa, aplicándole técnica de estrangulamiento causándole inflamación en brazos y hombro.

26 de noviembre de 2017. Detenida saliendo de la sede nacional, multa de **\$150.00 CUP.**

Sodrelis Turruella Poncio.

9 de julio de 2017. Detenida violentamente saliendo de la sede, más de 24 horas.

13 de agosto de 2017. Detenida violentamente y golpeada por la policía nacional revolucionaria saliendo de la sede, en el ómnibus que la conducían mujeres oficiales uniformadas la aguantaron para que algunas de ellas la golpearan por la cara, fue dejada en las afueras de la ciudad, autopista nacional bajo un fuerte aguacero.

19 de noviembre de 2017. Por cuestiones de trabajo queda en la sede para cuidar la misma, por amenazas de registros, tomar videos y fotos para que se conozca todo lo que pasa a la hora de las detenciones, Así mismo hicieron un acto de repudio en la sede, se encontraron en la misma, fue víctima de acto de repudio ordenado por DSE gritaron palabras ofensivas y ocnas, ordenado por el gobierno cubano y dirigido por el departamento de seguridad del estado.

3 de diciembre 2017. Detenida saliendo de la sede nacional violentamente, golpeada brutalmente, multa **\$150.00 CUP**, liberada a las 24 horas, unidad de la PNR de Regla.

Yamila Lamoht Domínguez.

23 de febrero 2017. Se niega asistir a interrogatorios y citaciones del J-2 por no asistir es citada para juicio a las 8:30 horas, por un supuesto delito de desobediencia y ausencia injustificada a las citaciones del Departamento Seguridad del Estado.

12 de febrero 2017. Detenida brutalmente arrastrada hasta el carro patrullero ordenado por DSE.

19 de marzo de 2017. Detenida y golpeada por la PNR, lo que trajo consigo pérdida de conocimiento, la llevaron al hospital y le pusieron un suero estando ella inconsciente.

23 de abril 2017. Detenida por 24 horas por realizar una protesta que duró 40 minutos.

4 de junio de 2017. Detenida por intentar salir a las calles a ejercer su derecho asistir a la iglesia.

23 de julio 2017. Detenida, multada con **\$150.00** CUP, por viola el dispositivo de seguridad.

Por su activismo político su hija menor de 12 años **Yenisey Crombet Lamonth**, es rechazada por sus amiguitas porque la Seguridad del Partido Comunista fue a la escuela y les informó a todos los padres que su mamá es dama de blanco, que era una mercenaria y una asesina. A la niña la tienen arrinconada y quiere dejar los estudios por esta razón. Su esposo **Esteban Adalberto Almaguer Palacio** fue separado en su trabajo por ser esposo de una dama de blanco. Lo acosan y le ofrecen dinero para que convenza a su esposa de dejar el activismo con el Movimiento. Fue citada para juicio el 23 de febrero 2017, el cual fue suspendido y vuelto a citar para el 27 de marzo 2017.

Soraya Milanés Guerra.

6 de agosto de 2017. Detenida saliendo de su casa, liberada a las 24 horas.

Zenaida Hidalgo Cedeño.

15 de febrero de 2017. Dama de 70 años de edad detenida con violencia por el agente DSE llamado Michel en horas de la noche en la puerta de la sede nacional evitando su entrada.

19 de febrero de 2017. Detenida para impedir asistir a la misa dominical.

12 de marzo de 2017. Víctima de acto de repudio en la sede nacional por personas inescrupulosas ordenada por el régimen y ejecutada por DSE.

23 de abril de 2017. Detenida para impedir que pueda asistir a misa. (Se reflejó en el informe del día 30 de abril por falta de comunicación)

12 de noviembre 2017. Por cuestiones de trabajo queda en la sede para cuidar la misma, por amenazas de registros, tomar videos y fotos para que se conozca todo lo que pasa a la hora de las detenciones, víctima un acto de repudio ordenado por DSE gritaron palabras ofensivas y ocnas, ordenado por el gobierno cubano y dirigido por el departamento de seguridad del estado.

Julia Herrera Roque.

19 de marzo de 2017. Detenida en la esquina de la sede y multada con **\$100.00** CUP.

9 de abril de 2017. Multada con **\$100.00** CUP por violar los dispositivos de seguridad.

30 de abril de 2017. Multada con **\$100.00** CUP.

2 de julio de 2017. Multada con **\$150.00** CUP.

Maribel Isidra Hernández García.

29 de enero de 2017. Detenida saliendo de la Sede. Traslada para la unidad policial de aguilera y poniéndole multada con **\$150.00** CUP.

7 de mayo de 2017. Detenida violentamente saliendo de su vivienda, le dañaron el pie izquierdo, que le fue inmovilizado.

Gladis Capote Roque.

19 de febrero de 2017. Multada con **\$150.00** CUP.

19 de marzo de 2017. Detenida y liberada el lunes a las 24 horas.

23 de abril de 2017. Protesto junto con otras damas por más de 40 minutos siendo detenidas por más de 24 horas y multada con **\$ 150.00** CUP por violar el dispositivo de la Seguridad del Estado.

30 de abril de 2017. Detenida 24 horas, y multada con **\$100.00** CUP.

4 de junio de 2017. Detenida desde el sábado y liberada el lunes después de 24horas.

16 de julio de 2017. Detenida saliendo de casa de otra dama, golpeada brutalmente y arrastrada hasta el carro patrulla.

6 de agosto de 2017. Detenida saliendo de casa de otra dama, liberada el miércoles a las 72 horas, le propinaron una brutal golpiza arrancándole un diente.

13 de agosto de 2017. Detenida saliendo de casa de otra dama, por más de 24 horas, en la unidad de la policía de Regla.

30 de octubre 2017. Después de ser liberada pasada 24horas el día 30 de octubre al llegar a su casa es detenida nuevamente. Su vivienda esta sitiada por DSE para quitarle a su esposo la grabación de la detención violenta cuando salían de la iglesia de Santa Bárbara. Liberada a las 24horas día 31.

5 de noviembre de 2017. Detenida por intentar asistir a misa dominical. En horas temprano de la mañana del domingo fue amenazada por el agente DSE que se hace llamar **Maikol** que no podían salir y que las van a llevar a prisión que está acusada de amenaza por parte de la delegada que el domingo 29 las golpeo en el municipio de Parraga.

19 de noviembre de 2017. Detenida saliendo de su casa, liberada a las 24 horas, multada **\$ 1500.00** moneda nacional.

26 de noviembre de 2017. Detenida saliendo de la sede nacional, liberada después de las 24 horas y multa de **\$150.00** CUP.

Yamile Bargés Hurtado.

30 de abril de 2017. Multada con **\$30.00** CUP.

19 de noviembre de 2017. Detenida saliendo de la sede nacional, liberada a las 24 horas, multa **\$ 100.00** CUP, el oficial que se hace llamar "Anibal" fue amenazar a su hija a su vivienda que va a llevar a prisión a su madre por deudora de multas.

María Josefa Acón Sardiñas.

29 de enero de 2017. Detenida saliendo de la Sede, liberada el lunes a las 24 horas.

19 de febrero de 2017. Detenida y desaparecida por más de 24 horas, liberada el lunes en la tarde y multada con **\$ 150.00** CUP.

12 de marzo de 2017. Detenida 24horas y liberada el lunes en la tarde.

19 de marzo de 2017. Detenida y golpeada dentro del carro patrullero por las guardias, el mayor de la unidad de Calabazar donde fue conducida la amenaza de cogerla por los pelos.

2 de abril de 2017. Detenida por más de 48 horas y amenazada de ser llevada a prisión por deudora de multas y de interés del Departamento de seguridad del Estado.

8 de abril de 2017. Detenida y golpeada brutalmente junto a su esposo Zaqueo Báez y conducida hacia la Unidad Policial del Capri donde le informaron a Agentes de la DSE que allí no se ponían quedar y fueron llevados para la Carretera de la Calle 100 donde fueron

golpeados salvajemente por policías hombres y mujeres allí es donde bajan a Báez de la patrulla dándole golpes y el uniformado de No de Chapilla 01254 le empieza a dar golpes en la cabeza y en el estómago a Acón siendo aguantada por las dos mujeres, el otro uniformado va hacia el maletero del carro de patrulla y saca una soga del mismo y a la fuerza por todos es amarrada por los pies y llevada hacia la Unidad del Cotorro donde le informan que estaba allí porque en su municipio habían puesto carteles, entonces es amenazada por el agente de la DSE que si seguía en las Damas iba a ir presa por deudora de multas.

23 de abril de 2017. Protesto junto con otras damas por más de 40 minutos siendo detenida por más de 24 horas multada con \$ **150.00** CUP por violar el dispositivo de la Seguridad del Estado.

30 de abril de 2017. Detenida más de 24 horas, multada con **\$150.00** CUP.

21 de mayo de 2017. Detenida saliendo de su casa Multa **\$150.00** CUP por violar el dispositivo de seguridad y liberada a las 24 horas.

24 de mayo de 2017. Detenida saliendo de su casa, 24 horas liberadas el lunes en la tarde y multada con **\$150.00** por violar el dispositivo de la Seguridad del Estado.

23 de julio de 2017. Detenida saliendo de casa de otra dama, multada con **\$150.00** CUP por violar el dispositivo de la Seguridad del Estado.

30 de julio de 2017. Detenida saliendo de casa de otra dama, por más de 24 horas.

13 de agosto de 2017. Detenida saliendo de su casa fue multada con **\$150.00** CUP por violar el dispositivo de la Seguridad del Estado.

17 de septiembre de 2017. Detenida saliendo de su casa. Liberada a las 24 horas y multada con **\$150.00** CUP.

Nieves Caridad Matamoros González.

19 de febrero de 2017. Detenida para impedir asistir a la misa dominical, multada **\$150.00** CUP.

19 de marzo de 2017. Detenida y liberada el lunes a las 24 horas.

23 de abril de 2017. Protesto junto con otras damas por más de 40 minutos siendo detenida por más de 24 horas y multada con \$ **150.00** CUP por violar el dispositivo de la Seguridad del Estado.

30 de abril de 2017. Detenida 24 horas, y multada con **\$100.00** CUP.

2 de junio de 2017. Su hijo fue detenido y multado con **\$1400.00** CUP y le retiraron la licencia de vender viandas, con lo que el sustentaba a su familia

4 de junio de 2017. Detenida desde el sábado 3 y liberada el lunes, multada con **\$1.500** CUP.

22 de julio 2017. Multada con **\$3000.00** CUP, amenazada que si no iba a las citaciones que le harían un Expediente de Desobediencia.

23 de julio de 2017. Detenida desde el sábado y liberada el domingo 24 horas.

3 de agosto de 2017. Detenida por más de 24 horas.

13 de agosto de 2017. Detenida saliendo de su casa, por más de 24 horas.

30 de octubre 2017. Después de ser liberada pasada 24 horas el día 30 de octubre al llegar a su casa es detenida nuevamente. Su vivienda esta sitiada por DSE para quitarle a su esposo la grabación de la detención violenta cuando salían de la iglesia de Santa Bárbara. Liberada a las 24 horas día 31.

5 de noviembre de 2017. Detenida y Amenazada por el agente DSE que se hace llamar **Maikol** que no podían salir y que las van a llevar a prisión que está acusada de amenaza

por parte de la delegada que el domingo 29 la golpeo en el municipio de Parraga, botada en lugar inhóspito con peligro para su vida.

12 de noviembre 2017. Detenida saliendo de casa de otra dama, amenazada por un oficial del DSE de ser llevada a prisión, multa de **\$150.00 CUP**, liberada a las 24 horas.

19 de noviembre de 2017. Detenida saliendo de su la casa de otra dama, liberada a las 24 horas, multa \$ **150.00 CUP**.

Daisis Artilles del Sol.

1 de enero de 2017. Primer día del año como todos los años desde el 2004 la Damas se a la Iglesia de la Catedral a participar en la Misa de la Paz .detenida por la Policía Nacional Revolucionaria y Agentes del Departamento de la Seguridad del Estado para impedirle que participaran en la primera Misa del año.

19 de febrero de 2017.Detenida 2 veces. Cuando la detienen por primera vez la llevan para la 4ta Unidad de la policía teniéndola por más de 1 hora bajo el sol y cuando es liberada llega a la esquina de la sede siendo detenida y golpeada por agentes de la DSE y la turba paramilitar, la repudiaron enroscándola con una sábana roja que decía todos marchamos por la revolución.

5 de marzo de 2017. Detenida saliendo de la Sede, golpeada brutalmente y le viraron los brazos fuertemente.

12 de marzo de 2017. Víctima de acto de repudio en la sede nacional por personas inescrupulosas ordenada por el régimen y ejecutada por DSE.

26 de marzo de 2017. Multada con**\$100.00CUP** por el supuesto delito de violar el dispositivo de seguridad (operativo de la Seguridad de estado). De forma premeditada y cruel fue liberada delante de su mama de 79años de edad con problemas cardiaco, diabetes e hipertensión arterial, quitándole las esposan metálica para sembrar el pánico en la señora de la 3era edad.

23 de abril de 2017.Detenida violentamente saliendo de la sede nacional, 24horas liberada el lunes en la tarde.

4 de junio de 2017.Detenida el sábado frente a la sede nacional liberada el domingo a las 24horas.

11 de junio de 2017. Detenida dos veces, multada con **\$20.00 CUP** por el supuesto delito de desorden público.

9 de julio de 2017. Detenida, amenazada de levantar Causa por Atentado, los militares del Departamento de Seguridad del Estado le comunicaron con su hijo por vía telefónica, que le permitirían llevarle el aseo personal, amenazada de ser llevada a prisión. Fue liberada el día 13 de julio con una fianza de **\$500.00** moneda nacional, el día de la detención fue golpeada violentamente por policías uniformados hombres y mujeres además de una agente del Departamento de Seguridad del Estado, la golpiza se la dan dentro del carro patrulla y al llegar a la unidad de la policía la 4ta unidad fue arrastrada escalera arriba, mujer de 52 años de edad con una radical de mama.

23 de julio de 2017.Detenida saliendo de su casa, multada con\$ **150.00 CUP** por violar los dispositivos de la Seguridad del Estado.

13 de agosto de 2017. Detenida violentamente por la policía nacional revolucionaria saliendo de la sede. Es golpeada brutalmente le rompieron la blusa y uno de los zapatos se lo quitaron, la estaban ahorcando con la cinta de su mismo bolso, le arrancaron pelo de raíz, es multada con **\$150.00 CUP**.

5 de noviembre de 2017.Detenida por intentar asistir a misa dominical, liberada a las 24 horas multada \$ **30.00 CUP**.

12 de noviembre de 2017. Detenida liberada a las 24 horas.

19 de noviembre de 2017. Detenida saliendo de su casa, liberada a las 24 horas, multada \$ **100.00 CUP.**

26 de noviembre de 2017. Detenida saliendo de la sede nacional, liberada después de las 24 horas y multa de **\$150.00 CUP.**

3 de diciembre de 2017. Detenida saliendo de su casa 24 horas, unidad de la PNR Regla multa de **\$150.00 CUP**

María Rosa Rodríguez Molina.

16 de julio de 2017. Detenida violentamente saliendo de la sede, liberada a las 24 horas.

Mayelin Peña Bullain.

23 de abril 2017. Detenida por más de 24 horas.

4 de junio de 2017. Detenida liberada a las 24 horas.

11 de junio de 2017. Detenida para impedir ejercer sus derechos y libertades, liberada a las 24 horas.

9 de julio de 2017. Detenida saliendo de su casa por 24 horas.

16 de julio de 2017. Detenida saliendo de su casa y liberada a las 24 horas.

20 de agosto de 2017. Detenida saliendo de su casa, liberada a las 24 horas.

12 de noviembre 2017. Por cuestiones de trabajo queda en la sede para cuidar la misma, por amenazas de registros, tomar videos y fotos para que se conozca todo lo que pasa a la hora de las detenciones, Así mismo hicieron un acto de repudio en la sede, se encontraron en la misma, fue víctima de acto de repudio ordenado por DSE .

Gritaron palabras ofensivas y ocnas, ordenado por el gobierno cubano y dirigido por el departamento de seguridad del estado.

19 de noviembre de 2017. Detenida saliendo de la sede nacional y liberada a las 24 horas.

26 de noviembre de 2017. Detenida saliendo de su casa, liberada a las 24 horas.

Oylin Hernández Rodríguez.

15 de enero de 2017. Detenida para impedir asistir a la misa dominical, liberada a las 24 horas.

16 de julio de 2017. Detenida violentamente saliendo de la sede, liberada a las 24 horas.

Norma Casa Cruz.

8 de enero de 2017. Fue a visitar a su hermana en la Ciudad de Matanzas con su familia y el domingo salió por el barrio a repartir discos e información de las Damas de Blanco y del Foro por los Derechos y libertades. Cuando termino con la acción es detenida y apareció un patrullero con dos uniformados donde fue detenida junto a su hijo, sus nietas y una de ellas embarazadas y el esposo de esta que es extranjero. Al llegar a la Unidad Policial fuimos amenazadas, y fuimos entrevistados por más de 1 hora, donde fui amenazada de que yo era una mujer de la tercera edad que me iban a meter presa si seguía en las damas y que a mi hijo lo iban a desaparecer.

2 de julio de 2017. Detenida y llevada a calabozo por 8 horas, es una mujer de 64 años de edad y multada con **\$150.00 CUP** supuestamente por violar los dispositivos de seguridad, es amenazada que si continua en su activismo, que le van a decomisar el auto de su hijo que es particular con sus documentos en regla.

3 de diciembre 2017. Detenida saliendo de la sede, multa de **\$150.00 CUP** es amenazada por lo que le pueda suceder en camino a camino a la sede.

Yolanda Santana Ayala.

8 de enero de 2017. Detenida y multada con **\$150.00** CUP por violar el dispositivo de la Seguridad del Estado.

19 de febrero de 2017. Detenida en las afueras de su casa y llevada en lugar inhóspito teniéndola bajo el sol por más de 2 horas.

5 de marzo de 2017. Por cuestiones de trabajo queda en la sede para cuidar la misma, por amenazas de registros, tomar videos y fotos para que se conozca todo lo que pasa a la hora de las detenciones, víctima de acto de repudio en la sede, se encontraron en la misma, fue víctima de acto de repudio ordenado por DSE gritaron palabras ofensivas y ocnas, ordenado por el gobierno cubano y dirigido por el departamento de seguridad del estado.

12 de marzo de 2017. Detenida y multada de **\$100.00** CUP.

2 de abril de 2017. Detenida saliendo de la sede nacional por más de 24 horas y multada con **\$150.00** moneda nacional por el supuesto delito de violar el dispositivo de seguridad.

9 de abril de 2017. Multada con **\$100.00** CUP por violar los dispositivos de seguridad.

30 de abril de 2017. Detenida por 24 horas liberada el lunes en la tarde, multada **150.00** CUP.

4 de junio de 2017. Fue golpeada en la estación de la policía llamada el cotorro la arañaron sacándole la sangre y encerrada en una oficina con dos hombres de la PNR con chapa # 03523 y el otro oficial chapa 01995.

11 de junio de 2017. Liberada el lunes a las 24 horas.

13 de agosto de 2017. Detenida violentamente y golpeada por la policía nacional revolucionaria saliendo de la sede, liberada pasado las 24 horas, le hicieron laceraciones en las muñecas producto a las esposas apretadas, multada con **\$150.00** CUP por violar los Dispositivos de la Seguridad.

12 de noviembre 2017. Detenida saliendo de casa de otra dama, liberada más de 24 horas, multa de **\$150.00** CUP.

19 de noviembre de 2017. Detenida saliendo de la sede nacional y liberada después de las 24 horas.

26 de noviembre de 2017. Detenida saliendo de su casa, liberada después de las 24 horas.

3 de diciembre 2017. Detenida saliendo de la casa de otra dama, multa **\$100.00** CUP.

Cecilia Guerra Alfonso.

5 de marzo de 2017. Detenida saliendo de la sede nacional le aplican técnica y le dañan el brazo.

4 de junio de 2017. Detenida multa de **\$30.00** CUP.

25 de junio de 2017. Detenida puesta al resistero del sol método de tortura y luego dejada en las afuera de la ciudad con peligro para su vida.

5 de noviembre de 2017, Detenida por intentar asistir a misa dominical, liberada a las 24 horas.

12 de noviembre de 2017. Detenida por intentar asistir a misa dominical, multada **\$100.00** CUP.

19 de noviembre de 2017. Detenida saliendo de la sede nacional, liberada a las 24 horas, multa de **\$150.00** CUP.

26 de noviembre de 2017. Detenida saliendo de su casa, liberada a las 24 horas y multa de **\$150.00** CUP.

3 de diciembre de 2017. Detenida saliendo de su casa 24 horas, unidad de la PNR Regla multa de **\$150.00 CUP**

Mailen Maidique Cruz.

5 de febrero de 2017. Detenidas violentamente con ofensas verbales, liberada a las 24 horas.

19 de febrero de 2017. Detenida para impedir asistir a la misa dominical liberada a las 24 horas.

5 de marzo de 2017. Detenida saliendo de su casa, liberada a las 24 horas.

19 de marzo de 2017. Detenida brutalmente golpeada y liberada a las 24 horas.

2 de abril de 2017. Detenida por intentar asistir a misa, multa de **\$150.00 CUP** por violar el dispositivo de seguridad.

9 de abril de 2017. Detenida por más de 24 horas.

16 de abril de 2017. Detenida por ejercer sus derechos y libertades por más de 24 horas, encerrada en un calabozo a oscura amenazada de ser multada y de llevar a su esposo a prisión.

23 de abril 2017. Detenida por más de 24 horas.

30 de abril de 2017. Detenida por 28 horas, en su vivienda la policía política preparo acto de repudio donde trajeron niños para que participara en el acto represivo.

7 de mayo de 2017. Detenida y liberada a las 24 horas.

11 de junio de 2017. Detenida para impedir ejercer sus derechos y libertades, amenazada de ser multada, liberada a las 24 horas.

25 de junio de 2017. Detenida por más de 24 horas. Enferma con fiebre alta, sin recibir atención médica.

9 de julio de 2017. Detenida por más de 24 horas.

23 de julio de 2017. Detenida, multada con **\$150.00 CUP**, por viola el dispositivo de seguridad, el oficial de DSE le dice que las multas son boletos para ir a prisión.

13 de agosto de 2017. Detenida por más de 24 horas.

17 de septiembre de 2017. Detenida saliendo de su casa, liberada a las 24 horas.

5 de noviembre de 2017, Detenida por intentar asistir a misa dominical, liberada a las 24 horas.

12 de noviembre de 2017. Detenida por intentar asistir a misa dominical, liberada a las 24 horas.

26 de noviembre de 2017. Detenida saliendo de su casa, liberada a las 24 horas.

3 de diciembre 2017, Detenida por intentar asistir a misa dominical liberada a las 24 horas.

Marta Sánchez González.

Detenida llevada a prisión desde el domingo 2 de octubre del 2016 cuando se manifestaba pacíficamente en la Campaña #TodosMarchamos. Es revocada ya que tenía una medida cautelar de 6 meses de Privación de Libertad domiciliaria. Es trasladada hacia la Prisión de Mujeres (Guatao) el 14 de octubre de 2016, se encuentra liberada.

3 de diciembre 2017. Detenida saliendo de la sede más de 24 horas.

Aimara Nieto Muñoz.

Detenida desde el lunes 11 de julio del 2016 por repartir información al pueblo, acusada de Desorden Público y trasladada el 1ro de agosto 2016 hacia Prisión de Mujeres de Occidente (Guatao.) enmarcada en la Campaña #TodosMarchamos.

No podemos dejar por alto la actitud firme y de ejemplo como presa política para nuestro movimiento, se mantuvo todo el encarcelamiento en comunicación con la sede nacional, se encuentra liberada el día 11 de julio 2017.

26 de noviembre de 2017. Detenida saliendo de la sede nacional, liberada a las 24 horas y multa de **\$30.00 CUP.**

6 de agosto de 2017. Detenida saliendo de la casa de otra dama y liberada el miércoles a las 72 horas.

20 de agosto de 2017. Detenida desde el día 19 después de realizarle acto vandálico en su vivienda, el DSE y PNR. Liberada pasada 24hora el día 20.

3 de diciembre 2017. Detenida saliendo de su casa 24 horas, unidad de la PNR Regla, multa de **\$150.00 CUP.**

Yaquelin Heredia Morales.

26 de noviembre de 2017. Detenida saliendo de su casa, liberada a las 24 horas y multa de **\$150.00 CUP.**

Detenida llevada a prisión desde el 15 de abril 2016 por protestar en el Parque de la Fraternidad lanzando octavillas y pidiendo libertades para el pueblo de Cuba enmarcada en la Campaña #TodosMarchamos acusada de Desorden Público y Resistencia. En estos momentos se encuentra en la Prisión de Enfermos del VIH en San José de las Lajas.

Enferma con el virus **VIH** Heredia ha tenido recaída por su enfermedad, en la prisión presentando problemas en los riñones y se ha complicado con (TB) tuberculosis, con fiebre por las condiciones infrahumana del lugar, la falta de medicamentos, en una llamada telefónica denunciaba la mala atención médica, ha sido liberada el 30 abril del 2017.

No podemos dejar por alto la actitud firme y de ejemplo como presa política para nuestro movimiento, se mantuvo todo el encarcelamiento en comunicación con la sede nacional.

Xiomara de las Mercedes Cruz Miranda.

Detenida llevada a prisión, desde el 15 de abril 2016 por protestar en el Parque de la Fraternidad lanzando octavillas y pidiendo libertades para el pueblo de Cuba enmarcada en la Campaña # TodosMarchamos, acusada de Desorden Público y Resistencia. En estos momentos se encuentra en la Prisión de Mujeres Bellote ubicada en la ciudad de Matanzas.

El viernes 3 de marzo la familia de Cruz Miranda, se dirigí a la sede nacional para denunciar que en la prisión por orden de DSE le están haciendo guerra psicológica, las presas y el personal de la prisión, dándole la comida dirigida, mojándole sus ropas,provocándola para fajarse con ella, rechazándola en todo momento, donde la dama no está comiendo y tiene pérdida de peso corporal, además alteración en el sistema nervioso, en llamada telefónica Cruz Miranda denuncia que esta ahogada de sustancia que arrojan cerca de sus pertenencias.

Tenemos que resaltar que el resultado de la guerra psicológica que ordeno el DSE contra Cruz Miranda resulto hospitalizándola3 días en Siquiatría por afectación en el sistema nervioso, ahora está bajo tratamiento médico el cual se desconoce si es el correcto, es responsabilidad del régimen cubano.

Sancionada el día 16 de junio en el tribunal de Santiago de las Vega, petición fiscal 3 años de privación, concluso a sentencia.

No podemos dejar por alto la actitud firme y de ejemplo como presa política para nuestro movimiento, se mantuvo todo el encarcelamiento en comunicación con la sede nacional, ha sido liberada el 29 de diciembre del 2017.

HOLGUIN.

1-Rosa Escalona Gómez.

23 de enero 2017. Detenida violentamente saliendo de la sede, liberada a las 24 horas.

7 de mayo de 2017. Detenida y botada en las afueras a 20 KM, con peligro para su vida

16 de julio de 2017. Detenida por más de 34 horas en el instante de la detención fue golpeada por 4 uniformados hombres y mujeres.

13 de agosto de 2017. Detenida por más de 24 horas.

19 de noviembre de 2017. Detenida para impedir la llegada a la iglesia, liberada a las 24 horas.

26 de noviembre de 2017. Detenida saliendo de su casa, liberada a las 24 horas.

3 de diciembre 2017, Detenida por intentar asistir a misa dominical, liberada a las 24 horas.

2-Yailin Peña Diéguez.

13 de agosto de 2017. Detenida por más de 24 horas.

19 de noviembre de 2017. Detenida para impedir la llegada a la iglesia, liberada a las 24 horas.

26 de noviembre de 2017. Detenida saliendo de su casa, liberada a las 24 horas.

MATANZAS.

1-Leticia Ramos Herrería.

11 de febrero de 2017. Detenida violentamente saliendo de su vivienda, cuando se dirigía enferma al hospital de Cárdenas donde vive.

19 de febrero de 2017. Detenida en dos ocasiones para impedir asistir a la misa dominical.

21 de junio de 2017. Fuerte operativo día entre semana detenida por salir de su casa cuando se dirigía a Cárdenas.

28 de junio 2017. Es detenida y golpeada brutalmente por un policía en la Cárdenas Matanzas.

DSE y PNR le mantuvieron un operativo contra su vivienda por 7 meses para evitar la entrada y salida de su vivienda de activistas y de ella.

2-Sissi Abascal Carmenate.

13 de febrero de 2017. Detenida por visitar la casa de la representante de Matanzas Leticia Ramos Herrería, amenazada de aplicarle la ley de peligrosidad, con carta de advertencia.

5 de marzo de 2017. Detenida saliendo de su casa, fue llevada a cogerle muestra de pelo de olor y las huellas digitales.

20 de agosto de 2017. Detenida y Amenazada de ir a prisión si seguía llevando mujeres para la organización.

3-Annia Zamora Carmenate.

13 de febrero 2017. Detenida por visitar la casa de la representante de Matanzas Leticia Ramos Herrería, amenazada de aplicarle la ley de peligrosidad, con carta de advertencia.

4-Marisol Fernández Socorro.

19 de febrero de 2017. Detenida en dos ocasiones para impedir asistir a la misa dominical.

5-Mercedes de la Guardia Hernández.

19 de febrero de 2017. Detenida en dos ocasiones para impedir asistir a la misa dominical

6-María Teresa Castellano Valido.

3 de diciembre de 2017. Multa \$20.00 CUP por asistir a la Iglesia.

7-Maritza Acosta Perdomo.

3 de diciembre de 2017.Multa \$20.00 CUP por asistir a la Iglesia.

8-Milaidis Espino Díaz.

5 de noviembre de 2017. Detenida, por 2 horas dentro de auto de patrulla.

26 de noviembre de 2017. Detenida saliendo de su casa, puesta bajo el resistero del sol por horas método de tortura.

20 de agosto de 2017. Detenida y torturada bajo el resistero del sol por dos horas.

9-Aleida Cofiño Rivera.

5 de marzo de 2017. Detenida estando detenida es llevada y le cogen muestra de pelo, olor y huellas digitales.

10-Dianelis Moreno Soto.

5 de marzo de 2017. Detenida estando detenida es llevada y le cogen muestra de pelo, olor y huellas digitales.

20 de agosto de 2017. Detenida y Amenazada de ir a prisión si seguía llevando mujeres para la organización.

11-Marbelis González Reyes.

19 de marzo de 2017. Detenida 24 horas.

12-Caridad María Burunate Gómez.

21 de abril 2017. Allanan su vivienda DSE y PNR, robándole cazuelas, saco de arroz, cubiertos, platos, vasos, bancos, entre otras cosas más, lo cual lo usaba para darle de comer una vez por semana a personas que no tiene quien los atiendan y están en la calle, un proyecto llamado Ton dique que se está llevando a cabo por 4 años, fue detenida junto a 3 activistas del movimiento Pedro Luis Boitell de Colon Matanzas, por más de 6 horas y amenazada de ser procesada por Receptación.

13-Yudaixis María Pérez Soto.

4 de junio de 2017. Detenida y amenazada de acta de advertencia y citada para el 7 de abril con menores.

9 de julio de 2017. Detenida saliendo de misa y arrastrada hasta el carro que la conducía.

14-Lazara Rodríguez Roteta.

9 de julio de 2017. El militar Rolando Casanova de la seguridad del Partido Comunista, apedreó su vivienda, y le gritó palabras obscenas y ofensas.

16 de julio de 2017. Le quitaron la luz eléctrica, le tiraron piedra para su casa, además fue víctima de acto de repudio.

20 de agosto de 2017. Detenida el domingo y desde el sábado le quitan en su casa la electricidad, le tiran piedra y hacen acto de repudio.

15- Yailin Mondeja Vázquez.

20 de agosto de 2017. Detenida y Amenazada con multa de \$2000.00 CUP si salía los domingos de su casa.

16-Mayelin Brave Osorio.

20 de agosto de 2017. Detenida y Amenazada con multa de \$2000.00 CUP si salía los domingos de su casa.

17-Asunción Carrillo Hernández.

1 de agosto de 2017. Acto vandálico del Departamento de Estado en su vivienda en Colon-Matanza, donde le robaron desde libros hasta la TV de la casa, durando 10 hora y la detención fue más de 12 horas. Junto a la dama fue detenido su hijo expreso político del grupo de los 75 Iván Hernández Carrillo.

GUANTANAMO.

1-Celina Osorio Claro.

23 de julio de 2017. Detenida por 72 horas, donde le comunican que estaba circulada y que no podía salir de la provincia.

SANTA CLARA

1-Marbelis González Reyes.

20 de agosto de 2017. Detenida y liberada a las 24 horas.

2-Dayami Villavicencio Hernández.

20 de agosto de 2017. Detenida y liberada a las 24 horas.

3-Yenisey Moya González.

20 de agosto de 2017. Detenida y liberada a las 24 horas.

Damas de Blanco víctimas de amenazas y acoso contra sus familiares.

Yamila Lamonth Domínguez. Su hija menor de 12 años Yenisey Crombet Lamonth, es rechazada por sus amiguitas por que la (DSE) fue a la escuela y le informo a todos los padres que su mama es Dama de Blanco que era una mercenaria y una asesina, la niña la tienen arrinconada y quiere dejar los estudios por esta razón, su esposo Esteban Adalberto Almaguer Palacio es despedido del trabajo por ser esposo de una Dama, lo están acosando ofreciéndole dinero para que convenza a su esposa de dejar el activismo con el movimiento.

Mayelin Peña Bullain. Citaron a su hijo de 20 años de edad y al esposo que se presentaran el viernes 24 en la unidad de la policía, de no ir será multados, con el objetivo de amenazarlos por el activismo político de Peña Bullain.

Daysi Artiles del Sol. Citaron a su hijo de 23 años de edad que se presentara el viernes 24 en la unidad de la policía, de no ir será multado ya que estaba supuestamente involucrado en un robo con fuerza de una computadora y un televisor. No conformes con esto, lo fueron a buscar a la casa y lo detuvieron por un término de 2 horas aproximadamente, amenazado y advertido de tener que ir a firmar todos los sábados.

Yaquelin Heredia Morales. 15 de noviembre de 2017. Detenida, Golpeada por la PNR y DSE. Un agente del DSE sin autorización busca en la escuela sus dos hijos menores de 6 y 8 años de edad, lo retiene en una PNR de Zanja La Habana, hasta que su padre se entera y lo recoge. Además queremos resaltar que en la escuela acosan a los hijos la profesora de su hija de 8 años exigiéndole que se aprenda la biografía de Fidel Castro mano escrita por la misma y si no se la aprende la amenaza con sacarla de la escuela.

Yolanda Santana Ayala. Su hijo Javier Rodríguez Santana, es sacado del centro laboral por órdenes del Departamento de Seguridad del Estado, y en una riña lo arrestan, siendo golpeado, es acusado de desobediencia y Atentado a 2 años de privación de libertad, por el activismo político de su madre en el movimiento.

María Cristina Labrada Varona. Por su activismo político es advertida estando detenida en Tarara, por el oficial Ariel Arnau Grillet, alias “Luisito”, que su hijo adolescente de 17 años de edad, **Rolando D Oquendo Labrada**, tuviera cuidado en el Vedado donde él visita, con los amiguitos. Alega que en ese lugar puede haber problemas, es citado por el jefe de sector de la zona, le imponen multa al joven de **\$30.00** moneda nacional y **\$1000.00** moneda nacional por montar patinetas en ese mismo lugar y detenido por 24 horas sin avisarles a sus padres siendo menor de edad. En otra detención una oficial se presenta en el calabozo donde se encontraba con otra dama de blanco identificándole que pertenece a la Anti Drogas esta le dice, que saliera a conversar sobre su hijo Rolando, negándose a hablar ya que su hijo hasta el momento no toma ni fuma

Las damas de blanco tuvieron un total de 2.849 de detenciones en todo el año 2017.

MES 2017	DIA	DETENCION DOMINGOS	DETENCION EN LA SEMANA	TOTAL	OBSERVACIONES
Enero	1	19			
	8	71			
	15	57	4		
	23	63	17		
	29	51	2		
total		261	23	284	
febrero	5	64	1		
	12	60	6		
	19	74	21		
	27	76	1		
total		274	29	303	
marzo	5	61			
	12	64			
	19	63	3		
	26	58	15		
total		246	18	264	
abril	2	57	15		
	11	57	7		
	16	40	6		
	23	53	5		
	30	69	8		
total		276	41	317	
mayo	7	63			
	21	58	2		
	28	51	4		
total		172	6	178	
junio	4	52	20		
	11	60	4		
	25	49	2		
total		161	26	187	
julio	2	54	3		
	9	74	2		
	16	53	2		
	23	58	8		
	30	69			

total		308	15	323	
agosto	6	62	1		
	13	71	3		
	20	64	2		
	27	63	5		
total		260	11	271	
septiembre	10	3	1		
	17	57	1		
total		60	2	62	
octubre	1	61	6		
	8	75	1		
	15	78	1		
	22	62	4		
	29	56	3		
total		332	15	347	
noviembre	5	52	2		
	12	50			
	19	40	1		
	26	43			
total		185	3	188	
diciembre	3	38			
	10	40			
	17	39	1		
	31	7			
total		124	1	125	
total	48	2.659	190	2.849	

A continuación agregamos fotos de lo antes expuesto.



Berta Soler Fernández
Representante MDB

María Cristina Labrada Varona
Consejo de Dirección MDB.